



PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA  
DE VALPARAISO

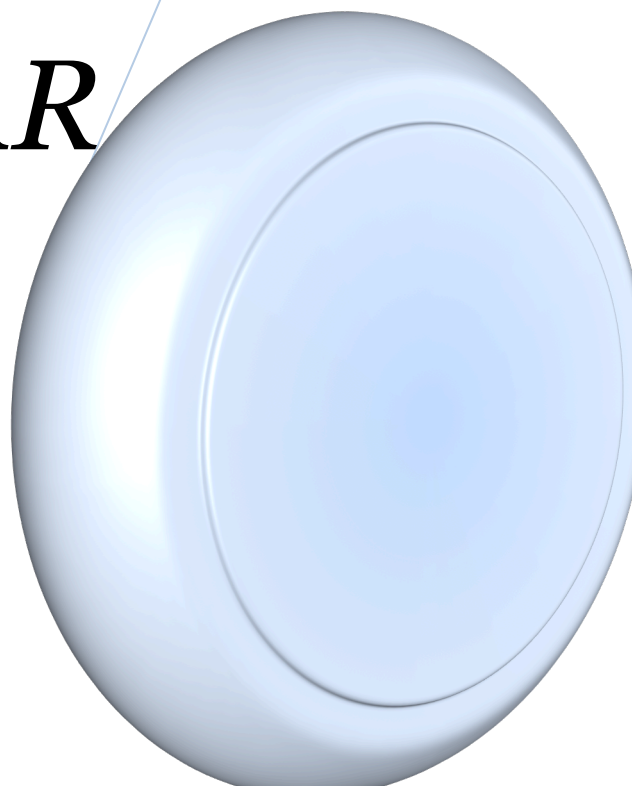
85 años  
1928-2013



# *COMITÉ CURRICULAR*

[Escriba el subtítulo del documento]

*Escuela  
Educación Física  
Pontificia Universidad  
Católica de Valparaíso*



---

## Declaración de Principios

### Comité Curricular Escuela Educación Física

---

La misión declarada por la PUCV en sus Estatutos Generales como “Institución dedicada, a la luz de la fe, al estudio que hace posible el descubrimiento y la comunicación de la verdad a través del cultivo de las ciencias, las artes y las técnicas. Este objetivo informara la formación de graduados y profesionales.” se complementa con las palabras del Rector, quien releva que a lo anterior se adiciona como un componente fundamental “la vocación de servicio a la sociedad” de esta casa de estudios.

Lo anterior lleva a declarar entonces como uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 en el área de pregrado el aseguramiento de la calidad y efectividad de los procesos formativos de pregrado. Para lo cual se estimó necesario estudiar y actualizar el proyecto educativo institucional, de cuyos resultados se hace responsable la comunidad académica con sus estudiantes y cuerpos colegiados. (Proyecto Educativo de Pregrado VRA Agosto 2013)

El Proyecto Educativo de Pregrado se enmarca entonces, en ofrecer formación superior de calidad

con sello distintivo. Con este referente institucional de Misión y Compromiso, la Escuela de Educación Física, también se compromete en la tarea de formar profesionales de calidad, para lo cual postula y desarrolla un Proyecto Mecesusup (UCV 0703) que concluye con el diseño de un nuevo Plan de estudios e innovación curricular para la formación de profesores de educación física.

La adjudicación ante el Ministerio de Educación por parte de la Universidad el año 2013 de un Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI 2013), que busca fortalecer el desempeño de los profesores que se titulan en la Universidad en base a una sólida formación valórica, intelectual y profesional de los estudiantes, posibilita a la Unidad Académica de Ed. Física, ser considerada para la aplicación del proyecto de mejora, focalizando la intervención en analizar el nuevo Plan de estudio, malla curricular y programas de asignatura, a objeto de resguardar y estar en consonancia con los propósitos declarados en el PROYECTO EDUCATIVO DE PREGRADO INSTITUCIONAL, cuyo propósito central postula el incremento de las competencias profesionales de formación, considerando para ello las orientaciones estratégicas, las fortalezas, desafíos y objetivos reconocidos institucionalmente. (Plan de

Mejoramiento Institucional: Aprender a Enseñar. 2013)

Consecuentes con la Misión declarada por la Escuela de Educación Física, de “Formar profesores y graduados en la disciplina, así como el cultivo y desarrollo de las ciencias de la motricidad humana a la luz del marco valórico de la Universidad. En su compromiso con la calidad de vida de las personas, se aboca a la comunicación de este saber académico, y, a la promoción y desarrollo de la cultura educativo-física en la sociedad.” Asimismo, aspira que sus egresados en el ejercicio libre de su profesión, se distingan por asumir un desempeño de calidad con la impronta valórica institucional, por el compromiso con su formación continua y por la responsabilidad para atender los requerimientos relacionados con la motricidad humana, la educación y salud de las personas en las distintas etapas de su desarrollo.

La Misión y Visión, es la que da las orientaciones para definir el Perfil de Egreso. Entendido este como el conjunto de valores, actitudes, conocimientos, habilidades intelectuales y motrices que dicen relación con el ser y el saber convivir; con el saber; y con el hacer profesional que debiera demostrar un estudiante de Pedagogía en Educación

Física, al finalizar su formación inicial de esta Carrera y Universidad.

En este marco se distinguen en el Perfil de Egreso definido, las tres áreas señaladas:

- Área de competencias relacionadas con el ser y el saber convivir,
- Área de competencias académicas relacionadas con el saber,
- Área de competencias profesionales relacionadas con el saber actuar profesional de la pedagogía.

Las competencias señaladas en estas áreas, permite a nuestros egresados desempeñar el ejercicio profesional, fundamentalmente en el mundo educativo, en sus diversos niveles y modalidades, así mismo, tradicionalmente se desempeñan profesionalmente, en clubes deportivos profesionales, clubes socio-culturales, en gimnasios particulares, en empresas o industrias, en el Instituto Nacional de Deportes, en reparticiones del Ministerio de Educación, en Fuerzas Armadas, y en los Departamentos de Educación Física y Deportes de varias universidades del país, además del ejercicio libre de la profesión.

Par poder enfrentar los desafíos de formación Inicial docente señalados anteriormente es que se levanta este comité curricular, para apoyar esta formación en busca de diseñar e implementar procesos de mejora en la formación, bajo el sello distintivo de nuestra casa de estudio y nuestra misión y visión con escuela Formadora de Profesionales de la Motricidad Humana.

---

## Definición de Comité Curricular

---

El comité curricular es un organismo colegiado, perteneciente a la unidad académica, dependiente de la dirección de la Escuela.

Cuya misión es asesorar al consejo de escuela en temas relativos a los programas de estudio, procurando su desarrollo eficaz, velando por su calidad y vigencia de éstos.



---

## Sus principales responsabilidades son:

---

- a) Gestionar los procesos curriculares (diseño, implementación, ejecución y evaluación del currículo).
- b) Revisar permanentemente la estructura curricular de los programas académicos, para mantenerlos de acuerdo a las necesidades del saber, los intereses de la Pontificia Universidad Católica y el País.
- c) Liderar procesos de Innovación Curricular.

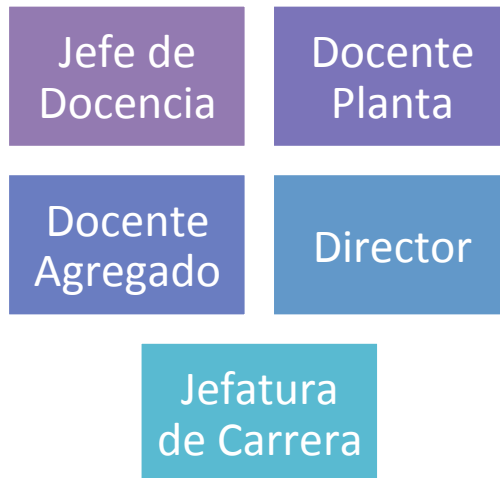


---

## Integrantes y Cargos de Comité Curricular

---

Estará compuesto por:



### Integrantes de Apoyo al Comité Curricular



---

Todas la personas convocadas a participar llevan a cabo las funciones de este comité, asegurando el

---



---

cumplimiento de las tareas.

Al interior de comité existen cargos individualizados.

---

